

COPIA CERTIFICADA.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MODITEX S.A.", CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas cuarenta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Urdenor Mz. 274 sl-l, se reúnen los accionistas de la compañía "MODITEX S.A." a saber:

- MOINA SANCHEZ JOEL PATRICIO, como propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. • MOINA SANCHEZ PABLO VINICIO, como propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- MOINA SANCHEZ MELISSA DEL ROCIO, como propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor JOEL PATRICIO MOINA SANCHEZ, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc el señor MELISSA MOINA SANCHEZ, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionista, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Perdida y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El presidente de esta sesión el señor Joel Patricio Moina Sánchez dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistente de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de